

LE COLLEZIONE CÍA LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2015

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Abreviaturas usadas:

US\$ Dólares estadounidenses

NEC Normas Ecuatorianas de Contabilidad

NIIF Normas Internacionales de Información Financiera

NOTA 1 - OPERACIONES

Le Collezione Cía Ltda fue constituida el 07 de abril de 2003 mediante Resolución No. 03 Q.J.1506 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 13 de mayo del mismo año. El objeto social de la compañía es la importación, comercialización, distribución y representación de prendas de vestir y todo tipo de productos de consumo masivo, prestación de servicios de transporte, ser agente, comisionista y representante de los productos que comercializa. La Compañía es de nacionalidad ecuatoriana y su domicilio principal está en Quito.

La compañía se encuentra por un período importante en una situación de inoperancia; esto debido a condiciones de cambio muy significativas en el mercado de provisión de ropa de marca para caballeros.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros

La introducción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por lo mencionado en la NOTA 1, no tuvieron efecto sobre los rubros de los estados financieros que históricamente han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas están expresadas en dólares estadounidenses.

b) Ingresos

No existen ingresos por ventas puesto que no existen inventarios y la empresa se encuentra inoperante.

c) Muebles y enseres

En el período de estos estados financieros, los muebles y enseres se encuentran totalmente depreciados. Originalmente se mostraron al costo histórico menos la depreciación acumulada. La depreciación de estos activos fijos se registró con cargo a las operaciones del año, a la tasa del 10%, siguiendo el método de la línea recta.

d) Impuestos

El impuesto a la renta se calcula y paga aplicando las normas correspondientes a la determinación del impuesto mínimo y se carga a los resultados del año en que se devenga. Las normas tributarias vigentes establecen que el impuesto mínimo se calcula como una combinación de porcentajes sobre diversos componentes de los estados financieros. El monto registrado en el Estado de Resultados corresponde al valor de impuesto anticipado en el año 2015.

El crédito tributario activado corresponde al valor neto entre el Impuesto al Valor Agregado (IVA) pagado en compras e importaciones realizadas por la compañía y las ventas. Este crédito es recuperable a través de operaciones del objeto social de la compañía.

e) Cuentas por cobrar, Inventarios y Pasivos

La empresa ha mantenido con el socio mayoritario (parte vinculada) una cuenta corriente donde se ha registrado los préstamos otorgados por éste para atender desembolsos requeridos, inclusive pagos a la proveedora. Durante el año no hubo movimientos significativos. El saldo es el resultado del hecho que los inventarios fueron entregados en 2014 al socio mayoritario como parte de pago de sus acreencias. El pasivo con la proveedora (parte vinculada) corresponde a transacciones realizadas al valor del costo original de los inventarios de la primera más un porcentaje menor por manejo.

f) Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

En Noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.08.G.DSC.010, estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por medio del cual estas normas entraron en vigencia a partir del 1 de enero del 2010 hasta el 1 de enero del 2012, dependiendo del grupo de empresas en que se ubique la Compañía. Para el caso de Le Collezione Cía Ltda., las NIIF entraron en vigencia a partir del 1 de enero del 2012, fecha en que las NEC quedaron derogadas. Los ajustes efectuados al término del periodo de transición, debieron ser contabilizados el 1 de enero del 2012, para formar parte de los estados financieros aprobados por la Junta General de Socios.

En diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DS.G.09.006, emitió el instructivo complementario para la implementación de las NIIF, el cual, entre otros aspectos, indicó que las NIIF

que deben aplicarse son aquellas vigentes, traducidas al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB, siguiendo el cronograma de implementación antes señalado.

De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Compañías, a Le Collezione Cía Ltda. le corresponde aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES).

NOTA 3 – CAPITAL

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 comprende 40 participaciones de US\$ 100 cada una.

NOTA 4 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de estos estados financieros (8 de abril del 2015) no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.
